



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITÉ DE ECONOMÍA,
ESTADÍSTICAS Y MERCADOS

COMITÉ DE INDUSTRIA FORESTAL

Distr.
GENERAL

CEM-CFI(LII)/1
18 de septiembre de 2018

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Del 5 al 9 de noviembre de 2018

Yokohama, Japón

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa y organización del trabajo
3. Admisión de observadores
4. Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2018
5. Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos
6. Nuevos proyectos y anteproyectos
7. Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso
8. Informe sobre los proyectos y anteproyectos finalizados
9. Evaluaciones ex-post
10. Actividades relativas a políticas
11. Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2019
12. Fechas y lugar de celebración del quincuagésimo tercer y quincuagésimo cuarto período de sesiones de los Comités
13. Asuntos varios
14. Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
15. Informe del período de sesiones

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Apertura del período de sesiones

El quincuagésimo segundo período de sesiones de los Comités tendrá lugar en sesión conjunta y será copresidido por el Sr. Björn Merrell (Suecia), Presidente del Comité de Economía, Estadísticas y Mercados (CEM), y la Sra. Anna Tyler (Nueva Zelanda), Presidenta del Comité de Industria Forestal (CFI).

Tema 2 - Aprobación del programa y organización del trabajo

[Documento CEM-CFI(LII)/1]

Los Comités estudiarán y aprobarán el programa para el presente período de sesiones. Con respecto a la organización de su trabajo, el calendario de reuniones de los Comités se determinará, como es habitual, luego de las debidas consultas. Asimismo, los Comités podrán constituir el habitual grupo (o grupos) de trabajo oficioso(s) (de participación abierta) para ayudarlos en el examen de temas específicos relacionados con el programa. Los temas 4, 5, 6 y 9(A) del programa se tratarán durante una sesión conjunta de los Comités.

Tema 3 - Admisión de observadores

Los Comités podrán admitir en calidad de observadores a quienes sean aprobados como tal por el Consejo para asistir al período de sesiones.

Tema 4 - Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2018

Esta sección del programa se tratará en una reunión conjunta de los comités. El tema del debate anual de la OIMT sobre el mercado de 2018, propuesto por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y ratificado en el quincuagésimo primer período de sesiones de los Comités, será: "Iniciativas del sector privado para promover las maderas tropicales: una oportunidad de colaboración". Antes del período de sesiones, se distribuirá una nota informativa con el programa y los oradores del debate anual sobre el mercado de 2018.

Tema 5 - Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos

[Documento ITTC/EP-53]

Conforme al Anexo B de la Decisión 4(XXV) del Consejo, las observaciones generales del informe del Grupo de Expertos se deben tratar como un tema separado en una sesión conjunta de los Comités. El informe de la quincuagésima tercera reunión del Grupo de Expertos, incluidas sus observaciones generales, figuran en el documento ITTC/EP-53.

Tema 6 - Nuevos proyectos y anteproyectos

[Documento ITTC/EP-53]

Los Comités tomarán nota de los siguientes proyectos que fueron aprobados a través del mecanismo electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas dentro de un plazo determinado y distribuidas a los países miembros, según lo estipulado en la Decisión 6(XLIII), conforme a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos en su quincuagésima tercera reunión, celebrada en Yokohama, Japón, del 9 al 13 de julio de 2018, que figuran en el documento ITTC/EP-53.

Quincuagésima tercera reunión del Grupo de Expertos

Categoría 1:

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 844/17 Rev.2 (M)	Promoción de la plantación de especies localmente amenazadas Timoho (<i>Kleinhovia hospita</i> L.), Mentaok (<i>Wrightia pubescens</i> .Br.) y Terbelo Puso (<i>Hymenodictyon orixense</i> (ROXB.) MABB.) para mejorar su utilización sostenible y potenciar los medios de vida y cultura de las comunidades locales	Indonesia

Comité de Industria Forestal		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 841/17 Rev.2 (I)	Establecimiento de alianzas entre los actores de la cadena de valor de acacia y eucalipto en Viet Nam	Viet Nam
PD 870/18 Rev.1 (I)	Elaboración de un sistema eficaz para la utilización sostenible de PFNM mediante la movilización de Unidades de Manejo Forestal a fin de mejorar los medios de vida de las comunidades en Nusa Tenggara	Indonesia

Categorías de clasificación de propuestas de proyectos:

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

Tema 7 - Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso
[Documento CEM-CFI(LII)/2]

A fin de racionalizar aún más su trabajo, los Comités, conforme a lo estipulado en el Anexo A, Sección VI, de la Decisión 4(XXV) del Consejo, solicitaron que durante el período de sesiones se limite la presentación de información y las deliberaciones a aquellos proyectos y anteproyectos que:

- tengan problemas de ejecución;
- requieran fondos adicionales;
- requieran una prórroga de más de seis meses más allá de la duración original del proyecto; o
- requieran importantes modificaciones esenciales del plan de trabajo y el presupuesto.

Los Comités examinarán el informe preparado por la Secretaría, presentado en el documento CEM-CFI(LII)/2, sobre el progreso o el estado de los proyectos, anteproyectos y actividades cuya financiación y ejecución han sido aprobadas por el Consejo. La situación de algunos de los proyectos, anteproyectos y actividades mencionados posiblemente cambie entre la fecha de distribución del presente documento y la fecha de preparación del informe CEM-CFI(LII)/2 o la celebración del período de sesiones. Los proyectos y anteproyectos que cumplen con las condiciones de la Decisión 4(XXV) están marcados en negrita en el documento CEM-CFI(LII)/2. El informe cubre los siguientes proyectos y anteproyectos:

(A) Proyectos en curso

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

1. PD 599/11 Rev.1 (M) Creación y prueba de un sistema nacional de control de existencias forestales (FSMS) con capacidades mejoradas de gobernanza en todos los niveles de la administración forestal (Filipinas)
2. PD 692/13 Rev.1 (M) Implementación operativa de un sistema nacional de información para la gestión sostenible de los recursos forestales (Côte d'Ivoire)
3. PD 732/14 Rev.2 (M) Mejorar la gobernanza forestal en Mozambique
4. PD 751/14 Rev.3 (M) Manejo forestal sostenible en la cuenca del Río Chimbo en Ecuador: Conservando el patrimonio forestal y sistemas agroforestales como mecanismo para la inclusión económica de las familias comunitarias, en especial las mujeres rurales, asentadas en este territorio (Ecuador)
5. PD 756/14 Rev.1 (M) Creación del Programa de Servicios de Gestión Empresarial para MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) forestales en Guatemala

Comité de Industria Forestal

1. PD 737/14 Rev.2 (I) Desarrollo de la capacidad de suministro de energía de biomasa de madera mejorando las condiciones propicias y la utilización eficiente de las tierras forestales degradadas con la participación de las comunidades locales en la provincia de Sumatra Septentrional en Indonesia
2. PD 770/15 Rev.1 (I) Promoción y manejo sostenible de especies maderables menos utilizadas (EMMUS) del bosque húmedo en los departamentos de Atlántida, Colón y el norte de Olancho en la República de Honduras
3. PD 815/16 Rev.2 (I) Aumento de la eficiencia de las plantaciones de acacia y de la industria de transformación de la madera en Viet Nam

(B) Proyectos con financiación pendiente

Los proyectos marcados con un asterisco (*) (aprobados pero sin financiar en un plazo de 20 meses) caducarán en el siguiente período de sesiones, a celebrarse en 2019.

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

1. PD 791/15 Rev.3 (M) * Contribución de las tierras forestales y pequeñas empresas comunitarias al comercio legal de madera en Ghana
2. PD 796/15 Rev.2 (M) Establecimiento de un sistema de recopilación, almacenamiento, procesamiento y distribución de estadísticas forestales y de fauna silvestre en Camerún
3. PD 819/16 Rev.2 (M) * Estudio de mercado de productos forestales, República del Perú
4. PD 832/16 Rev.2 (M) * Implementación de mecanismos para mejorar la trazabilidad en la cadena productiva de los productos forestales de Guatemala
5. PD 839/17 Rev.1 (M) * Refuerzo y consolidación del proceso nacional de control de la tala ilegal y el comercio conexo en Camerún – Fase 2
6. PD 844/17 Rev.2 (M) Promoción de la plantación de especies localmente amenazadas Timoho (*Kleinhovia hospita* L.), Mentaok (*Wrightia pubescens* .Br.) y Terbelo Puso (*Hymenodictyon orixense* (ROXB.) MABB.) para mejorar su utilización sostenible y potenciar los medios de vida y cultura de las comunidades locales (Indonesia)
7. PD 845/17 Rev.1 (M) * Aumento de la capacidad de las comunidades forestales para los proyectos de gobernanza forestal, control y desarrollo comunitario en el Distrito Forestal de Mankraso en Ghana
8. PD 858/17 Rev.1 (M) * Tendencias de los mercados de productos madereros chinos y su dependencia del comercio internacional de maderas tropicales con miras al año 2030
9. PD 863/17 Rev.1 (M) * Desarrollo y fortalecimiento del mercado interno de productos forestales no maderables y servicios ambientales en Guatemala

Comité de Industria Forestal

1. PD 709/13 Rev.2 (I) * Fomento de la industria artesanal de madera de Bali mejorando la calidad de la materia prima maderable de plantación y el cumplimiento de las normas de legalidad (Indonesia)
2. PD 761/14 Rev.2 (I,M) * Fomento de una alianza de cooperación entre grupos de campesinos y la industria forestal (Indonesia)
3. PD 788/15 Rev.2 (I) * Consecución del manejo forestal sostenible mediante el incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas industrias madereras en el Distrito de Ciamis de la Provincia de Java Occidental en Indonesia
4. PD 841/17 Rev.2 (I) Establecimiento de alianzas entre los actores de la cadena de valor de acacia y eucalipto en Viet Nam
5. PD 870/18 Rev.1 (I) Elaboración de un sistema eficaz para la utilización sostenible de PFM mediante la movilización de Unidades de Manejo Forestal a fin de mejorar los medios de vida de las comunidades en Nusa Tenggara (Indonesia)

Tema 8 - Informe sobre los proyectos y anteproyectos finalizados

[Documento CEM-CFI(LII)/3]

Los Comités estudiarán el informe preparado por la Secretaría y presentado en el documento CEM-CFI(LII)/3 sobre los siguientes proyectos que podrán declararse finalizados:

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

Ninguno.

Comité de Industria Forestal

1. PD 600/11 Rev.1 (I) Programa modelo de desarrollo de capacidades para la utilización eficiente y sostenible de recursos de bambú en Indonesia

Tema 9 - Evaluaciones ex-post

(A) Informes de evaluaciones ex-post

Los Comités recordarán que durante su quincuagésimo primer período de sesiones, no se seleccionó ningún proyecto para ser sometido a una evaluación ex-post.

(B) Selección de proyectos para evaluaciones ex-post

Conforme a la Decisión 3(XXVIII) del Consejo sobre "Evaluaciones ex-post de proyectos", los Comités deben considerar los candidatos para evaluaciones ex-post entre todos los proyectos o grupos de proyectos concluidos, sobre la base de los criterios estipulados en el anexo 1 de la mencionada decisión. Los Comités normalmente toman la decisión en el período de sesiones en que los proyectos se declaran finalizados. Por consiguiente, los Comités podrán considerar y seleccionar candidatos para evaluaciones ex-post entre los proyectos que se declaren finalizados en este período de sesiones de conformidad con el tema 8 del programa, que satisfagan los criterios de la Decisión 3(XXVIII) y dispongan de fondos restantes en sus presupuestos aprobados para una evaluación ex-post [cabe destacar que, conforme a las disposiciones de la Decisión 6(LII), la financiación que quedaba disponible en el fondo común para evaluaciones ex-post establecido en virtud de la Decisión 3(XXVIII) se utilizó para hacer frente al deterioro financiero de la Organización].

Tema 10 - Actividades relativas a políticas

El mandato estipulado por el Consejo para los Comités a través de su Decisión 4(XXV) en relación con las actividades relativas a políticas incluye lo siguiente:

- Reestructurar el programa de los Comités de manera tal que incluyan un punto separado en relación con el trabajo relativo a políticas.
- Utilizar el Plan de Acción Estratégico vigente de la OIMT, los aspectos relativos a políticas del programa de trabajo bienal (PTB) de la OIMT, los resultados de los proyectos concluidos y las decisiones del Consejo como la base fundamental para identificar las áreas para la formulación de políticas.
- Determinar en cada período de sesiones de cada uno de los Comités aquellos temas que se considerarán en la sección del programa dedicada a “Actividades relativas a políticas” en el siguiente período de sesiones y acordar la forma en que se prepararán tales deliberaciones en cada Comité.

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

En su quincuagésimo primer período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, continuar en su quincuagésimo segundo período de sesiones con el siguiente trabajo relativo a políticas correspondiente al Comité de Economía, Estadísticas y Mercados:

- Acceso al mercado;
- Certificación de maderas y bosques;
- Análisis y datos seleccionados del informe de la OIMT “Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas”; e
- Informe de avance del mecanismo de seguimiento independiente del mercado (SIM).

Comité de Industria Forestal

En su quincuagésimo primer período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, que no había ningún punto del trabajo relativo a políticas para incluir en el programa de su siguiente reunión, pero que si en el período de sesiones se recibía financiación para actividades pertinentes del PTB, se las podría proponer para su deliberación durante el quincuagésimo segundo período de sesiones.

Tema 11 - Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2019

La elección de los Presidentes y Vicepresidentes para el año 2019 se llevará a cabo luego de las debidas consultas en el seno del Consejo y los Comités.

Tema 12 - Fechas y lugar de celebración del quincuagésimo tercer y quincuagésimo cuarto período de sesiones de los Comités

Las fechas y el lugar de celebración del quincuagésimo tercer y quincuagésimo cuarto período de sesiones de los Comités se determinarán conforme a lo que estipule el Consejo para su quincuagésimo quinto y quincuagésimo sexto período de sesiones.

Tema 13 - Asuntos varios

Los Comités debatirán cualquier otro asunto planteado en relación con este tema del programa.

Tema 14 - Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales

Los Comités considerarán las recomendaciones que decidan presentar al Consejo en relación con los proyectos, anteproyectos, actividades relativas a políticas y cualquier otro tema relacionado con los ámbitos de la economía, estadísticas y mercados y de la industria forestal.

Tema 15 - Informe del período de sesiones

Los Comités estudiarán y aprobarán un informe con sus recomendaciones al Consejo y solicitarán a los copresidentes que presenten dicho informe durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones del Consejo para su consideración y aprobación.